RESOLUCIÓN Nº 156/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "OSCAR RAFAEL RAMIREZ BENÍTEZ", "EMPORIO FERRETERIA S.R.L" Y "JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA" PARA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS MENORES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.----------

Coronel Oviedo, 16 de Julio de 2019.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Herramientas Agrícolas Menores, ID Nº 359.512, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 15/07/19; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Ítems, realizado en fecha 15/07/2019 para Adquisición de Herramientas Agrícolas Menores, ID Nº 359.512, para el Ejercicio Fiscal año 2.019 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;.--

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de Julio de 2019.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN

Art. 1°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"OSCAR RAFAEL RAMIREZ BENÍTEZ"** para Adquisición de Herramientas Agrícolas Menores , Ítems N°: 1, 2, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21 y 25 por valor de **Gs. 23.656.000** (Veintitrés millones seiscientos cincuenta y seis mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 2°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"EMPORIO FERRETERIA S.R.L"** para Adquisición de Herramientas Agrícolas Menores, Ítems N°: 4, 6, 7, 10, 17, 18, 19, 22 y 27 por valor de **Gs. 4.793.150** (Cuatro millones setecientos noventa y tres mil ciento cincuenta guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 3°AUTORIZAR la Adjudicación a la Empresa **"JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA"** para Adquisición de Herramientas Agrícolas Menores, Ítems N°: 5, 23, 24 y 26 por valor de **Gs. 11.550.000** (Once millones quinientos cincuenta mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 4°DECLARAR Desierto el Ítems N° 16 por no contar con oferta en este ítems--

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

DIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CNEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana